

Segunda: 2.050 ó 2.250/1.750.

Tercera: 5.

Marca «Ambassade», modelo A-6500.

Características:

Primera: 220/125.

Segunda: 2.050 ó 2.250/1.750.

Tercera: 5.

Marca «Ambassade», modelo A-6600.

Características:

Primera: 220/125.

Segunda: 2.050 ó 2.250/1.750.

Tercera: 5.

Madrid, 27 de julio de 1987.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**25745** RESOLUCION de 27 de julio de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa frigorífico-congelador, marca «Rommer», modelo DUO 3380 y variantes, fabricado por «Selnor», en Lesquin (Francia).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Romer, Sociedad Anónima», con domicilio social en ronda Universidad, 31, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de frigorífico-congelador, fabricado por «Selnor», en su instalación industrial ubicada en Lesquin (Francia);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII de Madrid, mediante dictamen técnico con clave E-860257141, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TD-RR.SLN-IA-01 (AD), han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEC-0054, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 27 de julio de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Información complementaria:

Estos aparatos funcionan a compresión, con dos grupos herméticos, son de clase N y tienen un congelador de 120 decímetros cúbicos bruto y 96 decímetros cúbicos útil.

Los compresores de estos aparatos son «L'Unite Hermetique AEZ 1360 A», para el congelador, y «L'Unite Hermetique AZ 1328 A», para el refrigerador.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: Decímetros cúbicos.

Tercera. Descripción: Poder congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kilogramos.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Rommer», modelo DUO 3380.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 355.

Tercera: 10.

Marca «Frigidaire», modelo FR 3380.

Características:

Primera: 220.

Segunda: 355.

Tercera: 10.

Madrid, 27 de julio de 1987.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**25746** RESOLUCION de 27 de julio de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa lavadora de carga superior, marca «Zanussi», modelo Z 258 y variante, fabricada por «Ibelsa, Sociedad Anónima», en Alcalá de Henares (Madrid).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Ibelsa, Sociedad Anónima», con domicilio social en Agustín de Foxá, 25, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de lavadora de carga superior, fabricada por «Ibelsa, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Alcalá de Henares (Madrid);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII de Madrid, mediante dictámenes técnicos con claves 831232, E851051053 y 87025054, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español», por certificado de clave MDD1M990/09/86A, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CEL-0022, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 27 de julio de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.

Tercera. Descripción: Capacidad ropa seca. Unidades: Kilogramos.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Zanussi», modelo Z 258.

Características:

Primera: 220/125.

Segunda: 2200/2000.

Tercera: 5.

Marca «Zanussi», modelo Z 25.

Características:

Primera: 220/125.

Segunda: 2200/2000.

Tercera: 5.

Madrid, 27 de julio de 1987.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**25747** RESOLUCION de 27 de julio de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se modifica la Resolución de fecha 24 de noviembre de 1986 por la que se homologa lavadora de carga frontal empotrable marca «AEG», fabricada por «AEG».

Vista la solicitud presentada por la Empresa «AEG Ibérica de Electricidad, Sociedad Anónima», en la que solicita la modificación de la Resolución de fecha 24 de noviembre de 1986 por la que se homologa lavadora de carga frontal empotrable;

Resultando que los aparatos homologados mediante la citada Resolución de 24 de noviembre de 1986 son de la marca «AEG», siendo el modelo base Lavamat Bella 1001;

Resultando que la modificación que se pretende consiste en incluir nuevas marcas y modelos en las que se aumenta su capacidad de ropa seca, permaneciendo invariables el resto de sus características, especificaciones y parámetros con respecto al tipo homologado;

Resultando que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII de Madrid, mediante dictamen técnico con clave 87045047, considera correctos los ensayos realizados en los aparatos con la modificación citada anteriormente;

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre; 734/1985, de 20 de febrero, y 2236/1985, de 5 de junio,